COMISION NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

27 JUN 2014

RECIBIDO

México D.F., a 27 de junio de 2014

MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE

Como es de su conocimiento, el día 28 de abril del año en curso, por unanimidad de votos, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria, declaró la procedencia del inicio de la investigación de la declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de México por violencia feminicida.

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Acceso y el Acuerdo 04-24/04/2009, tomado en la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, el estudio y análisis de la posible emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México, será realizado por un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, el cual está integrado por la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En este sentido, como es de su conocimiento y en virtud de la convocatoria realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres, el día de hoy, en las instalaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo la instalación y primera sesión de dicho grupo interinstitucional y multidisciplinario, integrado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Mtra. María Teresa Medina Villalobos, Directora General Adjunta de Proyectos de Apoyo a la Función Ministerial en Materia de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República; la Lic. Aída Marina Arvizu Rivas, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, y la Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género de la Secretaría de Salud.

Durante la primera sesión del grupo del grupo interinstitucional y multidisciplinario, sus integrantes acordamos por unanimidad invitar a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres a ser integrantes del mismo. Lo anterior, de conformidad con el lineamiento 1 de *los*

Lineamientos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género respecto del Estado de México, aprobados en dicha sesión, y en atención a la experiencia de dichas instancias en el tema de violencia contra las mujeres y en particular, en materia de alertas de violencia de género. Asimismo, se acordó que, en caso de aceptar, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres fuera la coordinadora del grupo.

Por lo anterior, por este medio nos permitimos solicitar su apoyo a fin de que, en caso de aceptar que la Comisión Nacional a su cargo forme parte del multicitado grupo y sea su coordinadora, designe a un funcionario o funcionaria pública con nivel de mando medio o alto y que tenga dentro de sus funciones laborales el manejo de temas relacionados con derechos humanos y/o perspectiva de género, para que sea integrante del mismo.

Le enviamos un cordial saludo.

Mtra. Hilda Téllez Lino
Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Lic. Aída Marina Arvizu Rivas
Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Secretaría de Desarrollo Social

Dra. Aurora del Río Zolezzi
Directora General Adjunta de Equidad de Género
Secretaría de Salud

Mtra. María Teresa Medina Villalobos
Directora General Adjunta de Proyectos de Apoyo a la Función Ministerial en Materia de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de FEVIMTRA
Procuraduría General de la República